NOTA INFORMATIVA DEL PRESIDENTE A LOS SOCIOS DE LA FACENDERA

Estimados socios con el fin de evitar malentendidos al tener que trabajar con otros profesionales(conductores,empresa y guías) en las salidas que realizamos los domingos,y a la espera de una reunión de la Junta Directiva os comunico las responsabilidades que creo deben tener cada participante.

1º Es responsabilidad del conductor cumplir la ley de horarios,descansos y código de circulación. El será con el guía de ese día el marque las pautas para que la ley se cumpla.

2º Es responsabilidad del conductor llevar y traer a su destino a los pasajeros con la mayor SEGURIDAD en la conducción,esto afecta a la ruta mas cómoda para el,autovías u otras carreteras a elegir dentro del horario previsto.

3º Es responsabilidad del guía marcar los tiempos de salida,vuelta,descansos después de la marcha,que se cumpla el plan realizado y colaborar con el conductor para que el desarrollo de salida transcurra lo mejor posible.

4º Los socios deberán colaborar en el buen funcionamiento de la salida.Si se diese alguna disconformidad deberá manifestarla a cualquier miembro de la Junta Directiva en la semana siguiente,nunca en el autobús o con los guías responsables de ese día.Se abstendrán de inmiscuirse en su programación,respetando su trabajo hasta llegar a Salamanca.

5º Todo no se puede prever siempre,por lo que las incidencias que se den(que nunca faltan) se resolverán entre el conductor y los guías de ese día(o en su caso las personas que ellos deleguen si no pudiesen acabar la marcha),nunca por personas ajenas a la organización de esa salida.

6º Pedir disculpas a las personas que el día 19 sufrieron el cambio de ruta por malentendidos que siempre ocurren en las organizaciones sociales.